

## **BANANA LIGHT (BANALIGHT) C.A.**

Notas a los Estados Financieros  
Por el año terminado el 31 de diciembre del 2019  
(En dólares de los Estados Unidos de América)

---

### **1. INFORMACIÓN GENERAL**

BANANA LIGHT (BANALIGHT) C.A. ("La Compañía"), fue constituida mediante escritura pública celebrada el 2 de julio de 1993 en el cantón de Guayaquil e inscrita en el registro Mercantil el 14 de julio del mismo año. El accionista controlante de la Compañía es Tropical Fruit Investment Found S.A. de nacionalidad panameña con un porcentaje de participación accionaria del 75%.

Su actividad principal es el procesamiento e industrialización de puré de banano y mango y su conservación en empaques herméticos y asépticos, los cuales son exportados en su totalidad al exterior cumpliendo la aplicación de estándares de calidad. Su domicilio tributario es en la Provincia del Guayas, Cantón Durán, Parroquia Eloy Alfaro Km 4.50 en la vía Durán Tambo en la República del Ecuador.

Durante los años 2019 y 2018, las condiciones climáticas en el Ecuador favorecieron el mercado agrícola en general, en comparación con el año 2017, el cultivo y cosecha del banano y mango no se vieron afectadas, lo cual ha permitido a la Compañía adquirir materias primas en volumen y calidad necesarias como son el banano y mango para la producción y manufactura del puré de las referidas frutas que comercializan en ambos años.

Al 31 de diciembre de 2019, el personal total de la Compañía alcanza a 303 trabajadores, (396 en el año 2018) que se encuentran distribuidos en el giro de negocio operativo y administrativo.

La información contenida en estos estados financieros es responsabilidad de la Administración de la Compañía.

### **2. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES**

A continuación, mencionamos las prácticas contables más importantes que utilizó la Administración:

#### **2.1 Declaración de cumplimiento**

Los estados financieros de la Compañía han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) y las disposiciones establecidas por la Superintendencia de Compañía, Valores y Seguros (Oficio No. SCVS-INMV-2017-00060421-OC).

#### **2.2 Moneda funcional**

La moneda funcional de la Compañía es el Dólar de los Estados Unidos de América (U.S. dólar), el cual es la moneda de circulación en el Ecuador.

#### **2.3 Bases de preparación**

Los estados financieros han sido preparados sobre las bases del costo histórico, excepto por propiedades, planta y equipos que son medidos a valor razonable de la contraprestación dada en el intercambio de bienes y servicios. El costo histórico está basado generalmente en el valor razonable de la contraprestación entregada a cambio de los bienes y servicios.

**ESPACIO EN BLANCO**

El valor razonable es el precio que se recibiría por vender un activo o el valor pagado para transferir un pasivo entre participantes de un mercado en la fecha de valoración, independientemente de si ese precio es directamente observable o estimado utilizando otra técnica de valoración.

Al estimar el valor razonable de un activo o un pasivo, la Compañía tiene en cuenta las características del activo o pasivo que los participantes del mercado tomarían en cuenta al fijar el precio del activo o pasivo a la fecha de medición. El valor razonable a efectos de medición y o de revelación en los estados financieros, se determina sobre una base de este tipo, excepto por las mediciones que tiene algunas similitudes con el valor razonable, pero no son su valor razonable, tales como el valor neto de realización de la NIC 2 o el valor en uso de la NIC 36.

Adicionalmente, a efectos de información financiera, las mediciones efectuadas a valor razonable se clasifican en el nivel 1, 2 o 3 con base en el grado de importancia de los insumos para la medición del valor razonable en su totalidad, los cuales se describen a continuación:

Nivel 1: Son precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos que la entidad puede acceder a la fecha de medición.

Nivel 2: Insumos distintos a los precios cotizados incluidos en el Nivel 1 que sean observables para el activo o pasivo, ya sea directa o indirectamente.

Nivel 3: Insumos son datos no observables para el activo o pasivo.

Los importes de las notas a los estados financieros están expresados en U.S. dólares completos, excepto cuando se especifique lo contrario.

A continuación, se describen las principales políticas contables adoptadas por la Compañía en la preparación de estos estados financieros.

## **2.4 Inventarios**

Los inventarios son presentados al costo de adquisición o valor neto realizable, el menor y son valuados de acuerdo con el método del costo promedio ponderado. Las importaciones en tránsito se encuentran registradas a su costo de adquisición.

El valor neto realizable representa el precio de venta estimado menos todos los costos de terminación y los costos necesarios para la venta.

Los inventarios corresponden principalmente a: materia prima (banano, mango, ácidos ascórbico y cítrico), repuestos y materiales; así como, otros a ser consumidos en el proceso de producción, y a aquellos resultantes como productos terminados.

Al término de cada año la Administración realiza un análisis de deterioro para determinar e incluir una provisión por pérdidas por obsolescencia, en los casos que amerite, los cuales son determinados en función de un análisis de la posibilidad real de utilización en la producción. Al cierre de cada periodo se realiza una evaluación del valor neto realizable de las existencias, efectuando los ajustes en aquellos casos en que el costo de adquisición resultare mayor que el precio de venta menos los gastos asociados para ejecución de la venta.

**ESPACIO EN BLANCO**

## **2.5 Propiedades, planta y equipos, neto**

**2.5.1 Medición en el momento del reconocimiento.**- Se miden inicialmente por su costo, y comprenden su precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados con la ubicación y la puesta en condiciones de funcionamiento.

El costo de los elementos de propiedades, planta y equipos comprende:

- Su precio de adquisición, incluidos los aranceles de importación y los impuestos indirectos no recuperables que recaigan sobre la adquisición, después de deducir cualquier descuento o rebaja del precio.
- Todos los costos directamente atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la Administración.

Los costos incurridos durante el proceso de construcción de activos son acumulados hasta la conclusión de la obra.

**2.5.2 Medición posterior al reconocimiento:**

### **Modelo del costo**

Después del reconocimiento inicial, las propiedades y equipos son registradas al costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas de deterioro de valor.

Los gastos de reparaciones y mantenimiento mayores que se realicen de manera periódica y que son necesarios para que el activo genere beneficios económicos futuros, se cargan a gastos a medida que se incurran. Solo se capitalizarán aquellos desembolsos incurridos que aumenten la vida útil o su capacidad económica, estos se asimilan como parte del componente y se depreciarán desde la fecha de adquisición hasta la vida útil del componente principal.

### **Modelo de revaluación**

Después del reconocimiento inicial, los terrenos, edificios, maquinarias y equipos son presentados a sus valores revaluados menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro de valor. Las revaluaciones se efectúan periódicamente.

Cualquier aumento en la revaluación de los terrenos, edificios, maquinarias y equipos se reconoce en otro resultado integral, y se acumula en el patrimonio bajo el encabezamiento de reserva de revaluación de propiedades, planta y equipos. Una disminución del valor en libros de la revaluación de los terrenos, edificios y maquinarias y equipos es registrada en resultados.

El saldo de revaluación de terrenos, edificios y maquinarias incluido en el patrimonio es transferido directamente a utilidades retenidas, cuando se produce la baja en cuentas del activo.

Los efectos de la revaluación de propiedades, planta y equipos, sobre el impuesto a la renta, si los hubiere, se contabilizarán y revelarán de acuerdo con la NIC 12 Impuesto a las Ganancias.

**2.5.3 Métodos de depreciación - vidas útiles y valor residual.**- El costo de propiedades se deprecia de acuerdo con el método de línea recta. La vida útil estimada y el método de depreciación son revisadas al final de cada año, siendo el efecto de cualquier cambio en la estimación, es registrado sobre una base prospectiva.

A continuación, se presentan las partidas de propiedades, planta y equipos así como las vidas útiles usadas en el cálculo de la depreciación:

<b><u>Rubro de activos</u></b>	<b><u>Vida útil (en años)</u></b>
Edificios	50
Maquinarias y equipos	20
Muebles y enseres y otros equipos	10
Vehículos	5
Equipos de computación	3 – 5
Instalaciones	10

Los terrenos se registran de forma independiente de los edificios o instalaciones que pueden estar asentadas sobre los mismos y se entiende que tiene una vida útil infinita y, por tanto, no son objeto de depreciación.

Las obras en curso están registradas al costo de adquisición. La depreciación de estos activos comienza cuando están en condiciones de uso.

La vida útil de los activos se revisa y ajusta (si es necesario) en cada cierre del período contable, de tal forma que se mantenga la vida útil y posible valor residual acordes con el valor de los activos a esa fecha.

A criterio de la Administración de la Compañía, considera establecer un valor residual del 5% de los bienes de propiedades, planta y equipo al finalizar su vida útil estimada.

**2.5.4 Retiro o venta de propiedades y equipos.**- La utilidad o pérdida que surja del retiro o venta de una partida de propiedades y equipos es calculada como la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del activo y reconocida en resultados.

En caso de venta o retiro subsiguiente de propiedades revaluadas, el saldo de la reserva de revaluación es transferido directamente a resultados acumulados.

## **2.6 Activos intangibles**

Los activos intangibles menores, como softwares, son registrados al costo menos la amortización acumulada y cualquier pérdida por deterioro acumulada, reconocida con base en el método de línea recta sobre su vida útil estimada. La vida útil estimada, valor residual y método de amortización son revisados al final de cada año, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva.

Se estima que el valor residual de todos los activos intangibles de la Compañía es igual a cero. Los activos intangibles tienen una vida útil de 3 años.

**Baja de activos intangibles.** - Se dan de baja al momento de su disposición o cuando no se esperan beneficios económicos futuros de su uso o disposición. Las ganancias o pérdidas que surgen de la baja en libros de un activo intangible, medidas como la diferencia entre los ingresos netos provenientes de la venta y el importe en libros del activo se reconocen en el resultado del período al momento en que el activo es dado de baja.

**ESPACIO EN BLANCO**

## **2.7 Deterioro del valor de los activos tangibles e intangible sin incluir la plusvalía**

Al final de cada período sobre el cual se informa, la Compañía evalúa los importes en libros de sus activos tangibles e intangibles a fin de determinar si existe un indicativo que estos activos han sufrido alguna pérdida por deterioro de valor de acuerdo con la NIC 36 “Deterioro del Valor de los Activos”. En tal caso, se calcula el importe recuperable del activo a fin de determinar el alcance de la pérdida por deterioro de valor (de haber alguna).

Los activos intangibles con una vida útil indefinida o todavía no disponibles para su uso deben ser sometidos a una comprobación de deterioro de valor anualmente, o con mayor frecuencia si existe cualquier indicador que podría haberse deteriorado su valor.

Las pérdidas por deterioro de valor se reconocen inmediatamente en el resultado del período, salvo si el activo se registra a un importe revaluado, en cuyo caso se debe considerar la pérdida por deterioro de valor como una disminución en la revaluación.

Durante el año 2019, no se determinaron ajustes por deterioro de los activos tangibles y/o intangibles, que deban ser registrados en los estados financieros de la Compañía.

## **2.8 Impuestos**

El gasto por impuesto a la renta representa la suma del impuesto a la renta por pagar corriente y el impuesto diferido.

**2.8.1 Impuesto corriente.**- Se basa en la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas de ingresos o gastos imponibles o deducibles y partidas que no serán gravables o deducibles.

El pasivo de la Compañía por concepto del impuesto corriente se calcula utilizando las tasas fiscales aprobadas al final de cada período.

**2.8.2 Impuestos diferidos.**- Se reconoce sobre las diferencias temporarias determinadas entre el valor en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros y sus bases fiscales. Un pasivo por impuesto diferido se reconoce generalmente para todas las diferencias temporarias imponibles.

Un activo por impuesto diferido se reconoce por todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que la Compañía disponga de utilidades gravables futuras contra las que se podría cargar esas diferencias temporarias deducibles.

El importe en libros de un activo por impuestos diferidos debe someterse a revisión al final de cada período sobre el que se informe y se debe reducir, en la medida que estime probable que no dispondrá de suficiente utilidad gravable (tributaria), en el futuro, como para permitir que se recupere la totalidad o una parte del activo.

**2.8.3 Impuestos corrientes y diferidos.**- Se reconocen como ingreso o gasto, y son incluidos en el resultado, excepto en la medida en que hayan surgido de una transacción o suceso que se reconoce fuera del resultado ya sea en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, en cuyo caso el impuesto también se reconoce fuera del resultado; o cuando surgen del registro inicial de una combinación de negocios. Además, los pasivos por impuesto diferido no se reconocen si la diferencia temporal surge del reconocimiento inicial de la plusvalía.

**ESPACIO EN BLANCO**

## **2.9 Beneficios a trabajadores**

**2.9.1 Beneficios definidos: Jubilación patronal y bonificación por desahucio.**- El costo de los beneficios definidos (Jubilación patronal y bonificación por desahucio) es determinado utilizando el Método de la Unidad de Crédito Proyectada, con valoraciones actuariales realizadas al final de cada periodo.

Los costos por servicio presente y pasado se reconocen en el resultado del año en el que se generan, así como el interés financiero generado por la obligación de beneficio definido.

Las nuevas mediciones, que comprendan a ganancias y pérdidas actuariales, se reconocen en el estado de situación financiera con cargo o abono a los resultados del ejercicio, en el período en que se producen.

El reconocimiento de las ganancias y pérdidas actuariales en otro resultado integral se reflejan inmediatamente en las ganancias acumuladas y no son reclasificadas a la utilidad o pérdida del periodo.

**2.9.2 Participación a trabajadores.**- La Compañía reconoce en sus estados financieros un pasivo y un gasto por la participación de los trabajadores en las utilidades de la Compañía. Este beneficio se calcula a la tasa del 15% de las utilidades líquidas de acuerdo con disposiciones legales.

## **2.10 Reconocimiento de ingresos**

Se calculan al valor razonable de la contraprestación cobrada o por cobrar generada por la venta de puré de banano y mango entre otros, teniendo en cuenta el importe estimado de cualquier descuento, bonificación o rebaja comercial que la Compañía pueda otorgar. Los ingresos son reconocidos cuando se transfieren todos los riesgos y beneficios; el importe de ingresos y los costos incurridos, o por incurrir, en relación con la transacción y pueden ser medidos con fiabilidad y es probable que la Compañía reciba los beneficios económicos asociados con la transacción.

**2.10.1 Venta de bienes.**- Se reconocen cuando la Compañía transfiere los riesgos y beneficios, de tipo significativo, derivado de la propiedad de los bienes; el importe de los ingresos y los costos incurridos, o por incurrir en relación con la transacción pueden ser medidos con fiabilidad; y es probable que la Compañía reciba los beneficios económicos asociados con la transacción, ver Nota 15.

**2.10.2 Compensación por objetivo de ventas.**- Se reconocen en virtud de los términos del Contrato firmado entre las partes en función de cumplimiento de objetivo de producción y comercialización de puré de banano y mango.

## **2.11 Costos y gastos**

Se registran al costo histórico y se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el período más cercano en el que se conocen.

El costo de venta incluye todos aquellos costos en los que se incurre desde la compra de materia prima hasta la transformación de producto terminado, incluyendo aquellos gastos que involucren material de embalaje, mano de obra directa y otros gastos indirectos de fabricación.

Los gastos de administración corresponden a las remuneraciones del personal, pago de servicios básicos; así como, de otros gastos generales asociados a la actividad administrativa de la Compañía.

Los gastos de ventas corresponden a sueldos, gastos por emisión documentos, gastos de fletes y otros gastos en los que se incurre para finalizar la venta y la entrega del producto.

## **2.12 Compensación de saldos y transacciones**

Como norma general en los estados financieros no se compensan los activos ni pasivos, tampoco los ingresos y gastos, salvo aquellos casos en que la compensación sea requerida o permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo de la esencia de la transacción.

Solo se compensan entre sí y, consecuentemente, se presentan en los estados financieros por su importe neto, los saldos deudores y acreedores con origen en transacciones que, contractualmente o por exigencia de una norma, contempla la posibilidad de compensación.

Los ingresos y gastos con origen en transacciones que, contractualmente o por una norma legal contemplan la probabilidad de compensación y la Compañía tiene la intención de liquidar por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea se presentan netos en resultados.

## **2.13 Instrumentos financieros**

**2.13.1 Activos financieros.**- Todos los activos financieros se reconocen y dan de baja a la fecha de negociación cuando se realiza una compra o venta de un activo financiero y son medidos inicialmente al valor razonable, más los costos de la transacción; excepto por aquellos activos financieros clasificados al valor razonable y cuyos costos de la transacción se reconocen en resultados.

Todos los activos financieros reconocidos son posteriormente medidos en su totalidad al costo amortizado o al valor razonable y se presentan en activos no corrientes, excepto aquellos con vencimientos originales inferiores a 12 meses a partir de la fecha del estado de situación financiera, que se presentan como activos corrientes.

La Compañía clasifica sus activos financieros dentro de las siguientes categorías: efectivo, bancos y cuentas por cobrar, las cuales se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva. La clasificación depende de la naturaleza y propósito de los activos financieros y se determina al momento del reconocimiento inicial.

Todas las compras o ventas regulares de activos financieros son reconocidas y dadas de baja a la fecha de la transacción. Las compras o ventas regulares son todas aquellas compras o ventas de activos financieros que requieran la entrega de activos dentro del marco de tiempo establecido por una regulación o acuerdo en el mercado.

***Método de la tasa de interés efectiva. (activo financiero).***- Es un método de cálculo del costo amortizado de un instrumento financiero y de imputación del ingreso financiero a lo largo del período relevante.

La tasa de interés efectiva es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo por cobrar o por pagar estimados (incluyendo comisión, puntos básicos de intereses pagados o recibidos, costos de transacción y otras primas o descuentos que estén incluidos en el cálculo de la tasa de interés efectiva) a lo largo de la vida esperada del instrumento financiero o, cuando sea adecuado, en un período más corto, con el importe neto en libros en el reconocimiento inicial.

**Efectivo y bancos.**- Incluyen aquellos activos financieros líquidos, depósitos o inversiones financieras líquidas, que se pueden transformar rápidamente en efectivo en un plazo inferior a tres meses.

**Cuentas por cobrar.**- Las cuentas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo. Se clasifican en activos corrientes, excepto los vencimientos superiores a 12 meses desde la fecha del estado de situación financiera, que se clasifican como activos no corrientes.

Después del reconocimiento inicial, a valor razonable, se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier deterioro. La determinación de la tasa de interés efectiva se realizará para aquellas cuentas por cobrar con vencimiento mayor a 365 días, siempre que su efecto sea material.

Las cuentas por cobrar, incluyen principalmente clientes del exterior y anticipos a proveedores, préstamos a trabajadores y otras cuentas por cobrar, las cuales son valorizadas a valor nominal.

Después del reconocimiento inicial, a valor razonable, se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier deterioro.

**Deterioro de activos financieros al costo amortizado.**- Son probados por deterioro de valor al final de cada periodo sobre el cual se informa. Un activo financiero estará deteriorado cuando exista evidencia objetiva del deterioro como consecuencia de uno o más eventos que hayan ocurrido después del reconocimiento inicial del activo y los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero se han visto afectados.

El importe de la pérdida por deterioro de valor es la diferencia entre el importe en libros y el valor presente de los flujos futuros estimados del activo, descontados a la tasa de interés efectiva original del activo financiero.

El valor en libros del activo financiero se reduce por la pérdida por deterioro directamente, excepto para las cuentas comerciales por cobrar, donde el importe en libros se reduce a través de una cuenta de provisión. Los cambios en el importe en libros de la cuenta de provisión se reconocen en el estado de resultados.

**Baja de un activo financiero.**- La Compañía da de baja un activo financiero únicamente cuando expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, y transfiere de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo financiero.

**2.13.2 Pasivos financieros.**- Los instrumentos de deuda son clasificados como pasivos financieros de conformidad con la sustancia del acuerdo contractual.

Los pasivos financieros se clasifican como pasivo corriente a menos que la Compañía tenga derecho incondicional de diferir el pago de la obligación por lo menos 12 meses después de la fecha del estado de situación financiera.

**Método de la tasa de interés efectiva (pasivo financiero).**- Es un método de cálculo del costo amortizado de un pasivo financiero y de imputación del gasto financiero a lo largo del periodo relevante. La tasa de interés efectiva es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo por cobrar o por pagar (incluyendo todos los honorarios y puntos pagados o recibidos que forman parte de la tasa de interés efectiva, los costos de transacción y otras primas o descuentos) estimados a lo largo de la vida esperada del pasivo financiero (o, cuando sea adecuado), en un periodo más corto con el importe neto en libros en el momento de reconocimiento inicial.

**ESPACIO EN BLANCO**

La determinación de la tasa de interés efectiva se realizará para aquellas cuentas por pagar con vencimiento mayor a 365 días, siempre que su efecto sea material.

**Cuentas por pagar.-** Son pasivos financieros, no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo. Estos pasivos financieros son registrados a su valor razonable.

Después del reconocimiento inicial, a valor razonable, se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier deterioro. Los gastos por intereses (incluyendo los intereses implícitos) se reconocerán como costos financieros y se calculan utilizando la tasa de interés efectiva, excepto para las cuentas por pagar de corto plazo cuando el reconocimiento del interés resulte inmaterial.

El período de crédito promedio para las compras locales de bienes y servicios es de 30 a 60 días y para compras del exterior hasta 150 días con facturación y vencimientos según fecha de embarque.

**Otros pasivos financieros.-** Los otros pasivos financieros (incluyendo los préstamos y las cuentas por pagar comerciales y otras) se miden posteriormente al costo amortizado usando el método de la tasa de interés efectiva.

**Baja de un pasivo financiero.-** La Compañía dará de baja en cuentas un pasivo financiero si, y solo si, expiran, cancelan o cumplen sus obligaciones. La diferencia entre el importe en libros del pasivo financiero dado de baja y la contraprestación pagada y por pagar se reconoce en el resultado del período.

#### **2.14 Estimaciones contables**

La preparación de los presentes estados financieros en conformidad con las NIIF requiere que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la entidad, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros.

En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

Las estimaciones y juicios subyacentes se revisan sobre una base regular. Los efectos de los cambios en estimaciones contables surgidos de estas revisiones se reconocen en el período de la revisión y períodos futuros si el cambio afecta tanto al período actual como a períodos subsecuentes.

#### **2.15 Aplicación de Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) nuevas y revisadas que son mandatoriamente efectivas en el año actual.**

Durante el año en curso, la Compañía ha evaluado la aplicación de las siguientes modificaciones a las NIIF emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), y que fueron mandatoriamente efectivas a partir del 1 de enero del 2019 o posteriormente.

##### **NIIF 16: ARRENDAMIENTOS**

La NIIF 16 Arrendamientos emitida en enero del 2016 entro en vigencia a partir del 1 de enero de 2019 y eliminó la NIC 17 Arrendamientos, CINIIF 4 Determinación de si un Acuerdo contiene un Arrendamiento, Arrendamientos operativos SIC-15 - Incentivos y SIC-27 Evaluación de la sustancia de las transacciones de un arrendamiento.

Esta norma establece los principios para el reconocimiento, medición, presentación y revelación de los contratos de arrendamiento y requiere que se reconozcan en los estados financieros bajo un modelo único en el balance general.

La contabilidad del arrendador conforme a la NIIF 16 es sustancialmente similar a la NIC 17, aparte de los requisitos que se aplican a subarrendamientos. Los arrendadores continuarán clasificando todos los arrendamientos como arrendamientos operativos o arrendamientos financieros utilizando principios similares a los de la NIC 17.

Los arrendamientos vigentes antes de la adopción de la nueva NIIF 16 que son considerados como contratos de arriendo operativos, de acuerdo a la nueva NIIF se reconocen como activos por derecho de uso y su respectivo pasivos por arrendamientos; para todos aquellos contratos de arrendamientos, excepto aquellos arrendamientos de corto plazo cuyos plazos finalizan dentro de los 12 meses posteriores a la fecha de aplicación inicial y aquellos arrendamientos de activos de bajo valor y para aquellos contratos de arrendamiento que tienen un canon de arriendo variable.

Los activos por derecho de uso para todos los arrendamientos se reconocen con base en la cantidad igual a los pasivos por arrendamiento. No se necesitaron ajustes para ningún gasto de arrendamiento pre-pagado o acumulado previamente, debido a que no hubo ninguno.

Los pasivos por arrendamiento se reconocieron con base en el valor presente de los pagos de arrendamiento restantes, descontados utilizando la tasa de interés incremental en la fecha de la solicitud inicial.

#### **IMPACTOS DE LA APLICACIÓN DE LA NIIF 16 ARRENDAMIENTOS**

Con la adopción de la NIIF 16, la Compañía aplicó un enfoque único de reconocimiento y medición para todos los arrendamientos, excepto para arrendamientos a corto plazo y de activos de bajo valor.

La Administración de la Compañía ha evaluado la aplicación de esta normativa NIIF y concluido que no fueron necesarios registros contables con ajustes materiales que deban ser incorporados en los estados financieros.

#### **INTERPRETACIÓN CINIIF 23 INCERTIDUMBRE SOBRE EL TRATAMIENTO DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA**

La interpretación emitida establece el tratamiento contable para los impuestos a las ganancias cuando los tratamientos fiscales implican incertidumbre que afecta la aplicación de la NIC 12 Impuestos a las ganancias, esta interpretación no aplica a impuestos o gravámenes que están fuera del alcance de la NIC 12, ni incluye los requisitos relacionados para el tratamiento con intereses y multas asociadas con tratamientos fiscales inciertos.

La interpretación específicamente aborda lo siguiente:

- Si una entidad considera tratamientos fiscales inciertos por separado.
- Los supuestos que hace una entidad sobre el examen de los tratamientos fiscales por parte de las autoridades fiscales.
- Cómo la Compañía determina la ganancia fiscal (pérdida fiscal), bases impositivas, pérdidas fiscales no utilizadas, créditos fiscales no utilizados y tasas impositivas.

La Compañía determina si se debe considerar cada tratamiento fiscal incierto por separado o conjuntamente con uno o más otros tratamientos fiscales inciertos y utiliza el enfoque más conservador que predice la resolución de la incertidumbre.

La Compañía aplica un juicio altamente conservador en la identificación de las incertidumbres sobre los tratamientos del impuesto a la renta y determinó su cumplimiento fiscal en base a su estudio de precios de transferencia, y consideró que sus tratamientos fiscales sean aceptados por las autoridades fiscales; por lo tanto, la Interpretación no tuvo impacto en los estados financieros.

#### **OTRAS MODIFICACIONES VIGENTES A PARTIR DEL 1 DE ENERO DEL 2019**

En relación a las modificaciones antes mencionadas existen otros cambios que entran en vigencia a partir del 1 de enero de 2019 y/o que su aplicación anticipada permitida y que no tienen un impacto en los estados financieros de la Compañía; las cuales son como sigue:

- **Modificaciones a la NIC 28: participaciones a largo plazo en asociadas y negocios conjuntos**

Las enmiendas aclaran que una entidad que aplica la NIIF 9 a las participaciones a largo plazo en una asociada o negocio conjunto al que no se aplica el método de la participación pero que, en esencia, forma parte de la inversión neta en la asociada o negocio conjunto (a largo plazo intereses).

Esta aclaración es relevante porque implica que el modelo de pérdida crediticia esperada en la NIIF 9 se aplica a los referidos intereses a largo plazo.

Las modificaciones también aclaran que al aplicar la NIIF 9, una entidad no tiene en cuenta las pérdidas de la asociada o negocio conjunto, ni las pérdidas por deterioro de la inversión neta, reconocidas como ajustes a la inversión neta en la asociada o negocio conjunto que surgen de la aplicación de la NIC 28 Inversiones en asociadas y negocios conjuntos.

- **NIIF 3 Combinaciones de negocios**

Las enmiendas aclaran cuando una entidad obtiene el control de una operación en conjunto, aplica los requisitos para una combinación de negocios lograda en etapas, incluyendo la medición de los intereses previamente mantenidos en los activos y pasivos de la operación en conjunto a valor razonable.

De este modo, la adquirente vuelve a medir la totalidad de su participación previamente mantenida en la operación en conjunto.

- **NIIF 11 Acuerdos conjuntos**

La modificación aclara que una entidad que participa en una operación o negocio en conjunto que no tiene control y cuando obtiene el control de la operación constituye una combinación de negocios tal como lo define la NIIF 3.

Las modificaciones aclaran que los intereses previamente mantenidos en una operación o negocio en conjunto no se vuelven a medir.

- **NIC 12 Impuesto a las ganancias**

Las enmiendas aclaran que las consecuencias del impuesto sobre la renta de los dividendos están más directamente vinculadas a transacciones o eventos pasados que generaron ganancias distribuibles que a las distribuciones a los propietarios. Por lo tanto, una entidad reconoce las consecuencias fiscales de los dividendos en resultados, otro resultado integral o patrimonio de acuerdo con el lugar donde reconoció originalmente esas transacciones o eventos pasados.

**ESPACIO EN BLANCO**

Las enmiendas aclaran que las consecuencias del impuesto sobre la renta de los dividendos a los accionistas están directamente vinculadas a estas transacciones o eventos pasados que generaron ganancias distribuibles a los accionistas o socios; por lo tanto, una entidad reconoce las consecuencias fiscales de los dividendos en el resultado del periodo; en otro resultado integral o en patrimonio de acuerdo a donde originalmente fue reconocido esas transacciones o eventos.

• **NIC 23 Costos por préstamos**

Las enmiendas aclaran que el (los) préstamo (s) que contrata una Compañía para desarrollar un activo calificado son parte del costo hasta cuando se completan sustancialmente todas las actividades necesarias para preparar ese activo para su uso o venta prevista.

**2.16 Normas nuevas y revisadas emitidas, pero aún no efectivas.**

A la fecha de aprobación de los estados financieros, la Compañía no ha aplicado las siguientes Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) nuevas y revisadas por cuanto han sido emitidas, pero aún no son efectivas:

<b><u>NIIF</u></b>	<b><u>Título</u></b>	<b><u>Efectiva a partir de periodos que inicien en o después de ( * )</u></b>
NIIF 17	Contratos de seguros.	Enero 1, 2021
Modificaciones a la NIIF 3	Definiciones de negocio.	Enero 1, 2021

( \* ) Efectivas a partir de periodos que inicien en o después de la fecha indicada.

Se permite la aplicación anticipada de estas normas nuevas y revisadas.

La Administración de la Compañía no prevé que la aplicación de estas modificaciones en el futuro tenga un impacto significativo en los estados financieros.

**NIIF 17 Contratos de seguro**

El IASB emite la NIIF 17 para apoyar el reconocimiento, medición y revelación de los contratos de seguros, y con el fin que las aseguradoras emitan información financiera comparable y otorguen un valor agregado a los usuarios, especialmente a los inversionistas, esta norma reemplaza a NIIF 4 en el tratamiento contable de estos contratos.

Una entidad considerará sus derechos y obligaciones esenciales, si surgen de un contrato, ley o regulación, al aplicar la NIIF 17. Un contrato es un acuerdo entre dos o más partes que crea derechos y obligaciones exigibles. La exigibilidad de los derechos y obligaciones de un contrato es una cuestión del sistema legal. Los contratos pueden ser escritos, orales o estar implícitos en las prácticas tradicionales del negocio de una entidad.

Los términos contractuales incluyen todos los términos de un contrato, explícitos o implícitos, pero una entidad no considerará los términos que no tengan sustancia comercial (es decir no tengan efecto apreciable sobre la naturaleza económica del contrato).

**ESPACIO EN BLANCO**

Una entidad identificará carteras de contratos de seguro. Una cartera comprende contratos sujetos a riesgos similares y son gestionados conjuntamente. Los contratos dentro de una línea de producto se esperarían que tuvieran riesgos similares y, por ello, se esperarían que estuviera en la misma cartera si se gestionan conjuntamente.

Una entidad reconocerá un grupo de contratos de seguro que se emitan cuando tenga lugar el primero de los siguientes hechos:

- a) el inicio del periodo de cobertura del grupo de contratos;
- b) la fecha en que venza el primer pago de un tenedor de la póliza de seguro en la Compañía; y
- c) para un grupo de contratos onerosos, cuando el grupo pase a ser oneroso.

La Administración prevé que la aplicación de esta norma no tendrá un impacto significativo en los estados financieros.

### **Modificaciones a la NIIF 3**

Se introducen aclaraciones a la definición de negocio establecidas en la NIIF 3 con el objetivo de facilitar su identificación en el marco de una combinación de negocios, o si por el contrario se trata de una adquisición de un conjunto de activos.

Para ser considerado un negocio, una adquisición tendría que incluir un insumo y un proceso aplicado al mismo que, en conjunto, contribuya significativamente a la capacidad de crear productos. La nueva guía proporciona un marco para evaluar cuándo está presente un insumo y el proceso aplicado al mismo (incluso para las empresas en etapa temprana que no han generado productos). Para ser una empresa sin productos, ahora será necesario contar con una fuerza laboral organizada.

La definición del término “productos” se restringe para centrarse en los bienes y servicios que se proporcionan a los clientes, generando ingresos por inversiones y otros ingresos, y excluye los rendimientos en forma de costos más bajos y otros beneficios económicos.

La Administración prevé que la aplicación de esta norma no tendrá un impacto significativo en los estados financieros.

### **2.17 Reclasificaciones**

Ciertas partidas de los estados financieros de **BANANA LIGHT (BANALIGHT) C.A.** por el año terminado el 31 de diciembre del 2018, fueron reclasificadas con el propósito de presentar información financiera comparativa. Los efectos de las reclasificaciones no tuvieron impacto significativo en los resultados ni en el patrimonio de la Compañía del referido año y fue como sigue:

En el Estado de Flujo de Efectivo del año 2018 se presentaron los importes pagados de impuesto a la renta del año 2018 que ascendieron a US\$376,300.

**ESPACIO EN BLANCO**

### 3. EFFECTIVO Y BANCOS

	<u>31/12/2019</u>	<u>31/12/2018</u>
Bancos	122,618	377,432
Efectivo	761	903
Total	<u>123,379</u>	<u>378,335</u>

Al 31 de diciembre de 2019, bancos representan depósitos sin restricciones y de disponibilidad inmediata en dos instituciones financieras locales y no generan intereses.

### 4. CUENTAS POR COBRAR

	<u>31/12/2019</u>	<u>31/12/2018</u>
Anticipo a proveedores	234,469	18,304
Clientes, Nota 17	34,612	-
Otras	1,773	45,228
Total	<u>270,854</u>	<u>63,532</u>

Al 31 de diciembre del 2019, anticipo corresponde a desembolsos en efectivo entregados a proveedores locales y del exterior para la compra de bienes y servicios para ser utilizados en el giro normal del negocio.

### 5. INVENTARIOS

	<u>31/12/2019</u>	<u>31/12/2018</u>
Productos terminados	2,951,314	2,051,653
Materiales y suministros	956,752	709,625
Repuestos	896,191	838,697
Materias primas	202,809	373,645
Combustibles	12,033	13,585
Inventarios en tránsito	11,442	294,882
Herramientas	7,888	5,595
Productos en proceso	-	58
Total	<u>5,038,429</u>	<u>4,287,740</u>

Al 31 de diciembre del 2019:

- Productos terminados, corresponden principalmente a puré de banano, envasados y listos para ser distribuidos en el mercado exterior.
- Materiales y suministros, corresponden principalmente a rubros relacionados con empaques tales como envases, fundas asépticas, cajas de cartón entre otros los cuales serán utilizados en el proceso de producción.
- Repuestos, corresponden principalmente a partes de máquinas utilizadas en el proceso de producción de la Compañía.

- Materias primas, corresponden a la de fruta de banano, ácidos ascórbico y cítrico, los cuales serán utilizados en el proceso de producción.

## 6. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPOS

	<u>31/12/2019</u>	<u>31/12/2018</u>
Costo o valuación	15,960,194	15,668,235
Depreciación acumulada	<u>(4,015,211)</u>	<u>(3,198,021)</u>
<b>Total</b>	<b><u>11,944,983</u></b>	<b><u>12,470,214</u></b>
<b>Clasificación</b>		
Terrenos	4,153,905	4,153,905
Edificios	5,465,604	4,516,264
Maquinarias y equipos	2,150,550	2,548,269
Muebles, enseres y otros	87,873	100,051
Vehículos	48,157	61,450
Instalaciones y herramientas	17,497	21,453
Equipos de computación	16,204	28,813
Obras en curso	5,193	1,040,049
<b>Total</b>	<b><u>11,944,983</u></b>	<b><u>12,470,214</u></b>

Durante el año 2019, el movimiento comparativo de propiedades, planta y equipo comparativo fue como sigue:

	<u>AL VALOR RAZONABLE</u>			<u>Muebles, enseres y otros</u>	<u>AL COSTO</u>				<u>TOTAL</u>
	<u>Terrenos</u>	<u>Edificios</u>	<u>Maquinarias y equipos</u>		<u>Vehículos</u>	<u>Instalaciones y herramientas</u>	<u>Equipos de computación</u>	<u>Obras en curso</u>	
<b>Costo o valuación:</b>									
Enero 1, 2018	4,153,905	4,470,939	4,932,715	176,640	104,826	55,575	140,084	695,746	14,279,930
Adiciones	-	-	49,003	2,447	69,961	-	14,266	833,973	969,650
Activaciones	-	462,772	26,898	-	-	-	-	(489,670)	-
Ventas y/o retiros	-	-	-	-	(31,345)	-	-	-	(31,345)
DICIEMBRE 31, 2018	<u>4,153,905</u>	<u>4,933,211</u>	<u>5,008,616</u>	<u>179,087</u>	<u>143,442</u>	<u>55,575</u>	<u>154,350</u>	<u>1,040,049</u>	<u>15,668,235</u>
Adiciones	-	-	57,504	1,459	-	-	7,971	239,187	306,121
Activaciones	-	1,144,414	121,716	-	-	-	-	(1,266,130)	-
Bajas	-	-	(6,249)	-	-	-	-	-	(6,249)
Otros	-	-	-	-	-	-	-	(7,913)	(7,913)
DICIEMBRE 31, 2019	<u>4,153,905</u>	<u>6,077,625</u>	<u>5,181,587</u>	<u>180,546</u>	<u>143,442</u>	<u>55,575</u>	<u>162,321</u>	<u>5,193</u>	<u>15,960,194</u>
<b>Depreciación acumulada o deterioro:</b>									
Enero 1, 2018	-	(266,291)	(1,773,922)	(65,293)	(96,415)	(30,224)	(102,585)	-	(2,334,730)
Depreciación	-	(150,656)	(686,425)	(13,743)	(15,354)	(3,938)	(22,952)	-	(893,068)
Ventas y/o retiros	-	-	-	-	29,777	-	-	-	29,777
DICIEMBRE 31, 2018	-	<u>(416,947)</u>	<u>(2,460,347)</u>	<u>(79,036)</u>	<u>(81,992)</u>	<u>(34,162)</u>	<u>(125,537)</u>	-	<u>(3,198,021)</u>
Depreciación	-	(195,074)	(575,291)	(13,637)	(13,293)	(3,916)	(20,580)	-	(821,791)
Bajas	-	-	4,601	-	-	-	-	-	4,601
DICIEMBRE 31, 2019	<u>-</u>	<u>(612,021)</u>	<u>(3,031,037)</u>	<u>(92,673)</u>	<u>(95,285)</u>	<u>(38,078)</u>	<u>(146,117)</u>	<u>-</u>	<u>(4,015,211)</u>

ESPACIO EN BLANCO

Durante el 2019:

- Las adiciones de activos, representan principalmente compra de materiales para remodelación de baterías de baño, construcción de plataforma desmontable de PC2, compra de nano glass blanco para laboratorio, entre otros.
- Activaciones, corresponden principalmente a la finalización de la reconstrucción de la vía de acceso a la planta con hormigón reforzado y construcción de galpón metálico para la planta que ascienden a US\$1.1 millones y término de la remodelación de baños de hombres y mujeres en planta por US\$96,495.

## 7. **IMPUESTOS DIFERIDOS**

Al 31 de diciembre del 2019, corresponden a las diferencias temporarias, que surgen de la provisión de jubilación patronal y desahucio de conformidad como sigue:

	<b><u>31/12/2019</u></b>	<b><u>31/12/2018</u></b>
<b><u>Gastos no deducibles:</u></b>		
Jubilación patronal	91,849	71,078
Bonificación por desahucio	44,207	48,902
Total	<u>136,056</u>	<u>119,980</u>
Tarifa de impuesto a la renta 25%	<u>34,014</u>	<u>29,995</u>

Durante el año 2019, el movimiento comparativo de los activos por impuestos diferidos fue como sigue:

	<b><u>2019</u></b>	<b><u>2018</u></b>
Saldo al inicio del año	29,995	-
Cargado a los resultados	34,014	29,995
Saldo al final del año	<u>64,009</u>	<u>29,995</u>

## 8. **CUENTAS POR PAGAR**

	<b><u>31/12/2019</u></b>	<b><u>31/12/2018</u></b>
<i>Proveedores:</i>		
Locales	533,533	886,581
Del exterior	368,044	341,057
Anticipo de clientes, Nota 17	-	594,021
Otras	43,548	43,925
Total	<u>945,125</u>	<u>1,865,584</u>

Al 31 de diciembre del 2019, cuentas por pagar a proveedores, representan principalmente adquisiciones de materia prima, materiales e insumos para la elaboración del puré de banano y mango, así como la contratación de servicios como el transporte para la eliminación de los desechos y productos terminados. El período de crédito promedio de compras es 30 hasta 150 días desde la fecha de la factura y no devengan intereses.

Al 31 de diciembre del 2018, anticipo de clientes, correspondían a valores entregados por su entidad relacionada del exterior para asegurar la entrega de puré de banano orgánico y convencional, los cuales fueron facturados y compensados durante el mes de enero del 2019, ver Nota 18.

#### 9. **OBLIGACIONES ACUMULADAS**

	<b><u>31/12/2019</u></b>	<b><u>31/12/2018</u></b>
Participación de trabajadores	240,058	216,645
<i>Beneficios sociales:</i>		
Décimo cuarto sueldo	84,380	88,277
Vacaciones	67,865	79,585
Aporte patronal	20,884	23,696
Décimo tercer sueldo	14,090	16,147
Fondo de reserva	6,183	6,797
	<hr/>	<hr/>
Total	<u>433,460</u>	<u>431,147</u>

**Participación de trabajadores** - De conformidad con disposiciones legales, los trabajadores tienen derecho a participar en las utilidades de la Compañía en un 15% aplicable a las utilidades líquidas. Los movimientos de la provisión para participación a trabajadores Fueron como sigue:

	<b><u>2019</u></b>	<b><u>2018</u></b>
Saldo al inicio del año	216,645	200,116
Provisión	236,172	211,927
Pagos	<u>(212,759)</u>	<u>(195,398)</u>
Saldo al final del año	<u>240,058</u>	<u>216,645</u>

#### 10. **OBLIGACIONES POR BENEFICIOS DEFINIDOS**

	<b><u>31/12/2019</u></b>	<b><u>31/12/2018</u></b>
Jubilación patronal	486,926	397,492
Bonificación por desahucio	<u>368,558</u>	<u>335,889</u>
Total	<u>855,484</u>	<u>733,391</u>

**Jubilación patronal.** – De acuerdo con disposiciones del Código de Trabajo, los trabajadores que por 25 años o más que hubieren prestado sus servicios en forma continuada o ininterrumpida, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores sin perjuicio de la jubilación que les corresponde en su condición de afiliados al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS).

En el caso que el trabajador cumpla de 20 a 25 años de manera continua e ininterrumpida laborando en la Compañía, se le pagará un proporcional de jubilación patronal en el evento de un despido intempestivo.

Los movimientos comparativos en el valor presente de la jubilación patronal fueron como sigue:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Saldo al inicio del año	397,492	351,730
Costo laboral	91,849	71,078
Reversos por salida de trabajadores	<u>(2,415)</u>	<u>(25,316)</u>
Saldo al final del año	<u>486,926</u>	<u>397,492</u>

**Bonificación por desahucio.** – De acuerdo con el Código de Trabajo, en los casos de terminación de la relación laboral por desahucio, la Compañía pagará a los trabajadores el 25% de la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicio.

Los movimientos comparativos en el valor presente de la bonificación por desahucio fueron como sigue:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Saldo al inicio del año	335,899	317,294
Costo laboral	46,871	48,902
Pagos	-	(27,873)
Reversos por salida de trabajadores	<u>(14,212)</u>	<u>(2,424)</u>
Saldo al final del año	<u>368,558</u>	<u>335,899</u>

Los cálculos actuariales del valor presente de la obligación devengada por concepto de beneficios definidos fueron realizados el 31 de diciembre de 2019 por un actuario independiente.

El valor presente de las obligaciones por concepto de beneficios definidos y los costos del servicio actual y el costo del servicio anterior fueron calculados utilizando el método de la unidad de crédito proyectada.

Bajo este método los beneficios definidos deben ser atribuidos al período de servicio del trabajador y basados en la fórmula del plan, de tal suerte que se atribuye la misma cantidad de beneficio a cada año de servicio, considerando el uso de hipótesis actuariales para calcular el valor presente de los referidos beneficios. Estas hipótesis reflejan el valor de dinero a través del tiempo, el incremento salarial y las probabilidades de pago de estos beneficios.

Las ganancias y pérdidas actuariales que surjan de los ajustes por la experiencia y cambios en los supuestos actuariales se cargan o abonan a resultados durante el remanente de vida laboral promedio esperado de los trabajadores correspondientes, con base en el enfoque de la banda de fluctuación.

Las hipótesis actuariales significativas utilizadas para la determinación de las obligaciones por beneficios definidos son la tasa de descuento, incremento salarial esperado y la mortalidad. El análisis de sensibilidad detallado a continuación se ha desarrollado en base a los cambios razonablemente posibles que se produzcan al final del período de referencia de los respectivos supuestos.

Si la tasa de descuento varia en 0.50 puntos (mayor o menor), la obligación por beneficios definidos, aumentaría por US\$14,514 (disminuiría por US\$4,717).

Si los incrementos salariales esperadas (aumentan o disminuyen) en un 0.50%, la obligación por beneficios definidos se incrementaría en US\$17,335 (disminuiría por US\$7,535).

El análisis de sensibilidad presentado anteriormente puede no ser representativo de la variación real en la obligación por beneficios definidos, ya que es poco probable que el cambio en las hipótesis se produzca en forma aislada unos de otros (algunos de los supuestos pueden ser correlacionados).

Es importante mencionar, que el análisis de sensibilidad desarrollado, el valor presente de las obligaciones por beneficios definidos se calculó utilizando el método de crédito unitario proyectado, que es el mismo que el aplicado en el cálculo de la obligación por beneficios definidos reconocido en el estado de situación financiera.

Las presunciones principales usadas para propósitos de los cálculos actuariales son las siguientes:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Tasa de descuento	7.00%	6.75%
Tasa esperada del incremento salarial	3.00%	3.50%

#### 11. **IMPUESTOS**

	<u>31/12/2019</u>	<u>31/12/2018</u>
<u>Activos por impuestos corrientes:</u>		
Impuesto al Valor Agregado (IVA)	<u>179,573</u>	<u>222,917</u>
<u>Pasivos por impuestos corrientes:</u>		
Impuesto a la renta por pagar	259,905	243,626
Retenciones de Impuesto al Valor Agregado (IVA)	16,279	20,502
Retenciones en la fuente de impuesto a la renta	<u>6,824</u>	<u>8,709</u>
Total	<u>283,008</u>	<u>272,837</u>

Los valores por pagar por concepto de pasivos por impuestos corrientes son liquidados en el momento de la presentación y pago de las declaraciones de impuestos correspondientes.

**Conciliación tributaria – contable del impuesto a la renta:** Una reconciliación entre la utilidad según estados financieros y el gasto por impuesto a la renta corriente, es como sigue:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Utilidad contable según estados financieros		
antes de impuesto a la renta	1,338,307	1,200,918
( + ) Gastos no deducibles	<u>392,481</u>	<u>493,986</u>
Base imponible a la tasa del 25%	<u>1,730,788</u>	<u>1,694,904</u>
Impuesto a la renta causado y cargado a resultados	<u>432,697</u>	<u>423,726</u>

Durante el 2019, gastos no deducibles, incluyen principalmente los siguientes conceptos: (a) depreciaciones de propiedades, planta y equipos revaluados por US\$276,214 y (b) jubilación patronal y desahucio (beneficios definidos) por US\$138,424.

El anticipo calculado para el año 2019 asciende a US\$172,792 (US\$180,145 en el año 2018) por consiguiente el impuesto a la renta causado corresponde al calculado.

Los ingresos gravables obtenidos por sociedades constituidas en el Ecuador, así como por las sucursales de sociedades extranjeras domiciliadas en el país y los establecimientos permanentes de sociedades extranjeras no domiciliadas en el país, aplicarán la tarifa del 25% sobre su base imponible. No obstante, la tarifa impositiva será la correspondiente a sociedades más tres (3) puntos porcentuales cuando:

- a) Las sociedades tengan accionistas, socios, partícipes, sobre cuya composición accionaria se haya incumplido el deber de informar de acuerdo con lo establecido en la Ley.
- b) Dentro de la cadena de propiedad de los respectivos derechos representativos de capital, exista un titular residente, establecido o amparado en un paraíso fiscal, jurisdicción de menor imposición o régimen fiscal preferente y el beneficiario efectivo es residente fiscal del Ecuador.

La adición de tres (3) puntos porcentuales aplicará a toda la base imponible de la sociedad, cuando el porcentaje de participación de accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares, por quienes se haya incurrido en cualquiera de las causales referidas en este artículo sea igual o superior al 50% del capital social o de aquel que corresponda a la naturaleza de la sociedad. Cuando la mencionada participación sea inferior al 50%, la tarifa correspondiente a sociedades menos tres (3) puntos.

Art. (...).- Rebaja de la tarifa impositiva para micro y pequeñas empresas o exportadoras habituales. - Las sociedades que tengan la condición de micro y pequeñas empresas, así como aquellas que tengan condición de exportadores habituales, tendrán una rebaja de tres (3) puntos porcentuales en la tarifa de impuesto a la renta.

En el año 2019, la tarifa de impuesto a la renta para sociedades y aplicable para la Compañía fue el 25% sobre su base imponible.

En diciembre 31 del 2019 a través del primer suplemento No. 11 del Registro Oficial detalla en el Art 20.- El pago del impuesto podrá anticiparse de forma voluntaria, y será equivalente al cincuenta por ciento (50%) del impuesto a la renta causado del ejercicio fiscal anterior, menos las retenciones en la fuente efectuadas en el referido ejercicio fiscal.

Las declaraciones de impuestos no han sido revisadas por las autoridades tributarias y son susceptibles de revisión las declaraciones de los años 2015 al 2019, sobre los cuales podrían existir diferencias de criterios en cuanto a la determinación de gastos deducibles, ingresos exentos y otros.

**Movimiento de la provisión de impuesto a la renta**

	<b><u>2019</u></b>	<b><u>2018</u></b>
Saldo al inicio del año	243,626	196,200
Provisión	432,697	423,726
Pagos de impuesto a la renta, anticipo y retenciones	<u>(416,418)</u>	<u>(376,300)</u>
Saldo al final del año	<u>259,905</u>	<u>243,626</u>

## **ASPECTOS TRIBUTARIOS:**

Durante el año 2019, el Organismo de Control Tributario no realizó reformas o emisión de leyes para entidades jurídicas y/o personas naturales. Sin embargo, hubo emisión de resoluciones en suplementos y circulares formalizadas en el Registro Oficial, que regularon el tratamiento fiscal de transacciones y tasas aplicables a la transaccionalidad de las industrias.

- En el Segundo Suplemento del Registro Oficial No.429 de febrero 15 de 2019, se publicó la Resolución NAC-DGERCGC19-00000007, de fecha febrero 11 de 2019, en la cual se expiden las normas para la declaración y pago del Impuesto a la Renta Único (IRU) a la utilidad en la enajenación de acciones, participaciones, otros derechos representativos de capital u otros derechos que permitan la exploración, explotación concesión o similares.
- En el Suplemento del Registro Oficial No.437 de febrero 27 de 2019, se publicó la Resolución No. NAC-DGERCGC19-00000010, de fecha febrero 15 de 2019, emitida por el Servicio de Rentas Internas, la cual aprueba el procedimiento para la declaración informativa de transacciones exentas del Impuesto a la Salida de Divisas (ISD) previstas en el Capítulo II de la Ley de Fomento Productivo.
- En el Suplemento del Registro Oficial No.462 de abril 5 de 2019, se publicó la Resolución No. NAC-DGERCGC19-00000015, de fecha marzo 21 de 2019, emitida por el Servicio de Rentas Internas (SRI), mediante la cual se establecen las normas que regulan el procedimiento y requisitos para la devolución del Impuesto al Valor Agregado (IVA) a los exportadores de bienes.
- En el Suplemento del Registro Oficial No.462 de abril 5 de 2019, se publicó la Resolución No. NAC-DGERCGC19-00000016, de fecha marzo 21 de 2019, emitida por el Servicio de Rentas Internas (SRI), la cual regula el procedimiento y requisitos para la devolución del Impuesto a la Salida de Divisas (ISD) por coeficientes a los exportadores habituales de bienes.
- En el Suplemento del Registro Oficial No.501 de fecha junio 4 de 2019, se publicaron las siguientes resoluciones emitidas por el Servicio de Rentas Internas (SRI):
  - Resolución NAC-DGERCGC19-00000022 de fecha mayo 30 de 2019, mediante la cual se resuelve establecer el tipo impositivo efectivo (TIE) promedio de los contribuyentes del ejercicio fiscal 2018 y las normas que regulan los límites, condiciones, mecanismos, procedimiento y control posterior para la devolución del excedente del anticipo del impuesto a la renta (AIR) pagado con cargo al ejercicio fiscal 2018.
- En la Edición Especial No.967 de junio 19 de 2019, consta el Acuerdo Ministerial No.048 de mayo 29 de 2019, emitido por el Ministerio del Ambiente, mediante el cual se expide el “Proceso para el otorgamiento de la Autorización Ambiental para la deducción adicional del 100% de la depreciación de máquinas, equipos y tecnologías” destinadas a la implementación de mecanismos de producción más limpia para el uso de energías renovables, la prevención de impactos ambientales negativos en las actividades productivas, y la reducción en la emisión de gases de efecto invernadero; previsto en el Art.10, #7 de la Ley de Régimen Tributario Interno.
- Ley derogatoria al Impuesto Ambiental a la Contaminación Vehicular (Impuesto verde). El Servicio de Rentas Internas (SRI) emitió la Resolución No. NAC-DGERCGC19-00040 de 19 de agosto de 2019, para normar la aplicación de la remisión del 100% de intereses, multas y recargos derivados del saldo de las obligaciones determinadas y/o pendientes de pago, correspondientes al Impuesto Ambiental a la Contaminación Vehicular, así como el procedimiento que seguirá el Servicio de Rentas Internas (SRI) para monitorear el cumplimiento del plan de pagos.
- En el Primer Suplemento del Registro Oficial No.31 de septiembre 3 de 2019, consta la Resolución No. NACDGERCGC19-00000043 emitida por el Servicio de Rentas Internas (SRI), en la que se expiden las normas para el tratamiento tributario en la distribución de dividendos de sociedades residentes en el país o de establecimientos permanentes en el Ecuador de sociedades no residentes, a favor de personas naturales y sociedades.

- En el Primer Suplemento del Registro Oficial No.111 de diciembre 31 de 2019, se publicó la Ley orgánica de simplificación y progresividad tributaria, en el cual detalla en el Artículo 20.- “El pago del impuesto podrá anticiparse de forma voluntaria, y será equivalente al cincuenta por ciento (50%) del impuesto a la renta causado del ejercicio fiscal anterior, menos las retenciones en la fuente efectuadas en el referido ejercicio fiscal. El valor anticipado constituirá crédito tributario para el pago del impuesto a la renta. Las condiciones y requisitos para el pago del anticipo voluntario se establecerán en el reglamento.”

## **12. PRECIOS DE TRANSFERENCIAS**

De conformidad con disposiciones legales vigentes, los contribuyentes sujetos al impuesto a la renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas, dentro de un mismo período fiscal por un importe acumulado superior a US\$15 millones, están obligados a presentar el estudio de Precios de Transferencia que determine si tales operaciones han sido efectuadas a valores de plena competencia.

Hasta abril 20 del 2020, este estudio se encuentra en proceso de ejecución y la Administración de la Compañía, así como su perito independiente en carta de diagnóstico concluyen que las transacciones con su parte relacionada del exterior cumplen con el principio de plena competencia, y que no requerirá ajustes de precios de transferencia.

Al 31 de diciembre del 2018, la Compañía efectuó el estudio de precios de transferencia en el cual se estableció que las transacciones con partes relacionadas han sido efectuadas a precios razonables que se aproximan a valores de plena competencia.

## **13. INSTRUMENTOS FINANCIEROS**

### **13.1 Gestión de riesgos financieros**

En el curso normal de sus negocios y actividades de financiamiento, la Compañía está expuesto a distintos riesgos de naturaleza financiera que pueden afectar de manera más o menos significativa al valor económico de sus flujos y activos y, en consecuencia, sus resultados.

La Compañía dispone de una organización y de sistemas de información, administrados por la Alta Gerencia, que permiten identificar estos riesgos, determinar su magnitud, proponer a la Administración medidas de mitigación, ejecutar las referidas medidas y controlar su efectividad.

A continuación, se presenta una definición de los riesgos que enfrenta la Compañía, una caracterización y una descripción de las medidas de mitigación actualmente en uso por parte de la Compañía.

**Riesgo de crédito.-** Se refiere al riesgo que una de las partes incumpla con sus obligaciones contractuales resultando en una pérdida financiera para la Compañía. La Compañía ha adoptado una política de únicamente involucrarse con partes solventes, con el propósito de mitigar el riesgo de pérdidas financieras ocasionadas por incumplimientos. La evaluación de crédito continua se realiza sobre la condición financiera de las cuentas por cobrar.

**Riesgo de liquidez.-** La Administración es la que tiene la responsabilidad final por la gestión de liquidez. Ha establecido un marco de trabajo apropiado para la gestión de liquidez de manera que la gerencia pueda manejar los requerimientos de financiamiento a corto, mediano y largo de la Compañía.

La Compañía maneja el riesgo de liquidez manteniendo reservas, facilidades financieras, monitoreando continuamente los flujos efectivos proyectados, reales y conciliando los perfiles de vencimiento de los activos y pasivos financieros.

**ESPACIO EN BLANCO**

**Riesgo de mercado.**- Las actividades de la Compañía la exponen principalmente a riesgos financieros de cambios en las tasas de cambio, tasas de interés o precios de los instrumentos financieros que pudieran afectar los ingresos de la Compañía o el valor de los activos financieros que tiene. El objetivo de la administración de este riesgo de mercado es de administrar y controlar las exposiciones a este riesgo dentro de parámetros razonables y al mismo tiempo optimizar la rentabilidad. Las exposiciones del riesgo del mercado se miden usando el valor en riesgo complementado con un análisis de sensibilidad. Durante el año 2019, no ha habido cambios en la exposición de la Compañía a los riesgos del mercado o la forma en la cual estos riesgos son manejados y medidos.

**Riesgo de capital.**- La Compañía gestiona su capital para asegurarse que se encontrará en capacidad de continuar como empresa en marcha mientras que maximizan el rendimiento a sus accionistas a través de la optimización de los saldos de deuda y patrimonio. La Administración revisa la estructura de capital de la Compañía sobre una base anual. Como parte de esta revisión, la Gerencia considera el costo del capital y los riesgos asociados con cada clase de capital.

Al 31 de diciembre del 2019, la Administración de la Compañía ha evaluado los riesgos financieros, y en virtud que no se han contraídos obligaciones bancarias con entidades locales y/o del exterior, este riesgo ha sido minimizado, sin embargo existen activos y pasivos financieros que son medidos al costo amortizado que no impactan de manera material en los resultados de las operaciones.

### 13.2 **Categorías de instrumentos financieros**

El detalle de los activos y pasivos financieros medidos y registrados al costo amortizado por la Compañía fueron como sigue:

	<u>31/12/2019</u>	<u>31/12/2018</u>
<u>Activos financieros:</u>		
Efectivo y bancos, Nota 3	123,379	378,335
Cuentas por cobrar, Nota 4	270,854	63,532
	<hr/>	<hr/>
Total	394,233	441,867
	<hr/>	<hr/>
<u>Pasivos financieros:</u>		
Cuentas por pagar, Nota 8	945,125	1,865,584
	<hr/>	<hr/>

**Valor razonable de los instrumentos financieros.**- La Administración considera que los importes en libros de los activos y pasivos financieros reconocidos al costo amortizado en los estados financieros se aproximan a su valor razonable.

### 14. **PATRIMONIO**

**Capital social.**- Representan 22,660 acciones autorizadas y suscritas emitidas al valor nominal de US\$100 cada una.

**Reservas.**- Un resumen comparativo es como sigue:

	<u>31/12/2019</u>	<u>31/12/2018</u>
Reserva por revaluación de equipos	5,410,861	5,410,861
Reserva por revaluación de propiedades	1,366,158	1,366,158
Reserva legal	641,771	467,090
	<hr/>	<hr/>
Total	7,418,790	7,244,109
	<hr/>	<hr/>

Al 31 de diciembre del 2019:

**Reserva por revaluación de equipos y propiedades.-** Representa el incremento en el valor de las propiedades y equipos por avalúo técnico realizado por peritos independientes. El saldo acreedor de esta cuenta no puede distribuirse como dividendos en efectivo, pero puede ser capitalizado total o parcialmente o utilizarse para compensar pérdidas.

**Reserva legal.-** De acuerdo con la legislación vigente en el Ecuador, la Compañía debe transferir el 10% de las utilidades líquidas y realizadas a la reserva legal, hasta completar el 50% del capital suscrito y pagado. Esta reserva no puede ser distribuida a los accionistas, excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede ser utilizada para cubrir pérdidas futuras o para aumentar el capital. Durante el año 2019, se apropiaron US\$174,681 para reserva legal.

**Resultados acumulados.-** Un resumen es como sigue:

	<u>31/12/2019</u>	<u>31/12/2018</u>
Resultados acumulados distribuibles	4,561,605	3,795,662
Resultados por adopción de NIIF	<u>908,347</u>	<u>908,347</u>
Total	<u>5,469,952</u>	<u>4,705,009</u>

Los saldos de las siguientes cuentas surgen de la aplicación por primera vez de las NIIF los cuales según resolución emitida por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros (SCVS) el 14 de octubre del 2011, podrán ser utilizados de la siguiente forma:

**Resultados por adopción de NIIF.-** Incluye los valores resultantes de los ajustes originados en la adopción por primera vez de las NIIF. El saldo sólo podrá ser capitalizado en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubiere; utilizado en absorber pérdidas; o devuelto en el caso de liquidación de la Compañía.

## 15. **INGRESOS OPERACIONALES**

**Productos que generan ingresos provenientes de la operación.-** La Compañía produce y exporta purés asépticos para ser comercializados en el mercado extranjero.

	<u>2019</u>		<u>2018</u>	
	<u>Ingresos Operacionales</u>	<u>Costo de ventas</u>	<u>Ingresos Operacionales</u>	<u>Costo de ventas</u>
Puré de banano	19,449,164	(15,702,483)	19,611,129	(15,733,910)
Puré de mango	30,631	(46,146)	195,934	(272,011)
Materiales y empaques	-	-	-	-
Otros	<u>81,148</u>	<u>-</u>	<u>80,594</u>	<u>-</u>
Totales	<u>19,560,943</u>	<u>(15,748,629)</u>	<u>19,887,657</u>	<u>(16,005,921)</u>

- **Puré de banano.-** Es producido de plátanos Cavendish orgánicos y convencionales en óptima maduración, pelado, homogenizado, procesado térmicamente y llenado en fundas asépticas y posteriormente se coloca en cajas de cartón ó tambores metálicos. Posee un color crema claro y completo sabor de plátanos, pero se podría adicionar ácido cítrico, ascórbico y en algunos casos concentrado de limón según los requerimientos del cliente. La marca del producto es BANALIGHT.
- **Puré de mango.-** Se produce a partir de mangos orgánicos y convencionales completamente maduros, cuya pulpa se homogeneiza, se procesa térmicamente y se envasa asépticamente en fundas y posteriormente se coloca en cajas de cartón ó tambores metálicos. Posee un color amarillo brillante a naranja y un sabor de mango. La marca del producto es BANALIGHT.

- **Otros.-** Corresponden a ingresos percibidos por el servicio de fletes marítimos para traslado de la mercadería.

#### 16. **COSTOS Y GASTOS POR SU NATURALEZA**

Un detalle de los costos y gastos por su naturaleza reportados en los estados financieros es como sigue:

	<b><u>2019</u></b>	<b><u>2018</u></b>
Costo de ventas	15,748,629	16,005,921
Gastos de ventas	1,347,859	1,515,095
Gastos de administración	1,136,771	1,059,933
	<hr/>	<hr/>
Total	<u>18,233,259</u>	<u>18,580,949</u>

Un detalle de los costos y gastos por su naturaleza es como sigue:

	<b><u>2019</u></b>	<b><u>2018</u></b>
Cambios en inventario de productos terminados	9,672,725	9,906,091
Beneficios a trabajadores	3,619,725	3,448,010
Depreciaciones	821,790	893,069
Consumos de materiales y suministros	717,983	725,702
Mantenimiento y reparaciones	574,754	640,358
Servicios generales (agua, energía eléctrica, teléfono)	566,528	557,297
Costos por exportación de mercadería	547,425	498,299
Servicios de transporte de mercadería	447,800	448,265
Participación a trabajadores	236,172	211,926
Alimentación del personal	233,332	221,644
Servicios de transporte de productos de desechos	124,520	122,107
Impuestos y contribuciones	112,906	98,997
Seguridad y guardiana	100,953	93,269
Transporte al personal	72,894	78,290
Honorarios y servicios profesionales	58,873	101,939
Seguros	38,158	39,026
Amortizaciones	14,371	14,372
Baja de inventario	-	197,008
Otros gastos	272,349	285,280
	<hr/>	<hr/>
Total	<u>18,233,259</u>	<u>18,580,949</u>

Durante el año 2019:

- Cambios en inventario de productos terminados, representan el costo de venta asociados a la producción del puré de banano y de mango.
- Beneficios a trabajadores, corresponde a sueldos y salarios por US\$2.5 millones (US\$2.4 millones en el año 2018); beneficios sociales por US\$687,810 (US\$662,330 en el año 2018); aporte al IESS por US\$319,196 (US\$301,941 en el año 2018); y beneficios definidos por US\$138,951 (US\$120,680 en el año 2018).

- Consumos de materiales y suministros corresponden principalmente a combustible para caldero por US\$445,968 (US\$441,703 en el año 2018); y materiales indirectos de fabricación por US\$68,589. (US\$101,148 en el año 2018).
- Costos de exportación de mercadería, corresponden principalmente a gastos por emisión de documentos y porteo por US\$533,320. (US\$485,568 en el año 2018).
- Servicios de transporte de mercadería, corresponden traslado de contenedores de exportación.
- Alimentación personal, corresponden a contrato suscrito que mantiene con la compañía local denominada Coalse S.A.
- Honorarios y servicios profesionales, corresponden principalmente a pagos a profesionales por US\$39,609 (US\$26,263 en el año 2018); y asesoría laboral por US\$19,264. (US\$13,440 en el año 2018).

**17. PRINCIPALES SALDOS Y TRANSACCIONES CON SU COMPAÑÍA RELACIONADA**

Al 31 de diciembre del 2019, los principales saldos y transacciones fueron realizados con una entidad en el exterior denominada Banasoft S.A. de común acuerdo entre las partes y son como sigue:

	<u>31/12/2019</u>	<u>31/12/2018</u>
<b><u>Activos</u></b>		
Cuentas por cobrar, Nota 4	34,612	-
<b><u>Pasivos</u></b>		
Anticipo de clientes, Nota 8	-	594,021
	<b><u>2019</u></b>	<b><u>2018</u></b>
<b><u>Ingresos</u></b>		
Venta de puré de banano y mango	19,479,795	19,807,063

**Compensación del personal clave de la Administración**

La compensación de los ejecutivos y otros miembros clave de la Administración durante el año fue la siguiente:

	<b><u>2019</u></b>	<b><u>2018</u></b>
Beneficios a corto plazo	95,392	95,523
Beneficios a largo plazo	6,865	4,264
Total	102,257	99,517

**ESPACIO EN BLANCO**

## 18. **COMPROMISOS**

### **Contrato de compra-venta**

La Compañía tiene un contrato suscrito de compra-venta, celebrado el 12 de diciembre del año 2018, con Banasoft S.A. el cual entra en vigencia a partir del 1 enero del año 2019. En el mismo determinan un precio por tonelada métrica TM FOB para los diferentes productos, un plazo de pago para las obligaciones contractuales, determinando incentivos y castigos comerciales.

### **Depósito industrial**

El 28 de julio del 2006, la Compañía contrato la autorización para el funcionamiento del depósito industrial con la Servicio Nacional de Aduanas del Ecuador – SENA E (antes Corporación Aduanera Ecuatoriana – CAE) por medio del cual se faculta a **BANANA LIGHT BANALIGHT C.A.** almacenar en sus bodegas materias primas, envases e insumos compatibles con la actividad industrial y reservados para la fabricación de productos destinados a la exportación, conforme a la ley orgánica de Aduanas y su reglamento General de Aplicación; Con fecha 11 mayo del 2016 se resuelve renovar la autorización de funcionamiento por un plazo de 5 años a favor de **BANANA LIGHT BANALIGHT C.A.**

Mediante documento No. SENA E –DSG-2014-10096-E con fecha 7 de noviembre 2014 señala lo siguiente “Que la instalación industrial 1 pueda funcionar en este nuevo galpón con una capacidad 1,460.63 m2 sustituyendo la anterior.

Según resolución No. SENA E-DSG-2014-0810 - RE con fecha 26 de noviembre 2014 se autoriza modificación del espacio de área de 1,518.27 m2 según detalle:

<b><u>Bodegas</u></b>	<b><u>Superficie</u></b>
Bodega Nueva No. 1	1,460.63 m2
Bodega Refer No. 2	57.64 m2
Total de área depósito	<u>1,518.27 m2</u>

## 19. **HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERÍODO SOBRE EL QUE SE INFORMA**

Con fecha 11 de marzo del 2020, la Organización Mundial de la Salud (OMS) declaró como “pandemia” al brote del virus COVID-19 originado en China en el último trimestre del año 2019. Dados los efectos sanitarios de la referida pandemia y sus consecuencias económicas en los diversos sectores e industrias, el Gobierno del Ecuador y gobiernos internacionales de otras naciones, se encuentran adoptando medidas tendientes a evitar su propagación, por lo cual el 16 de marzo del 2020 se decretó “estado de excepción” en el país, que implica la restricción de la circulación en territorio nacional bajo condiciones de aislamiento total y parcial así como el distanciamiento social, cierre de comercios en general y prohibiciones de espectáculos públicos y privados que pudieran traer aglomeraciones de la población.

Las medidas indicadas precedentemente, podrían tener impactos negativos en los niveles de actividad económica en el Ecuador, por consiguiente, en las operaciones de la Compañía. Tales efectos, si hubieren, se verán reflejados en los estados financieros correspondientes al año 2020.

Hasta abril 20 del 2020, no ha sido posible determinar de manera confiable el tiempo en que se mantendrán los efectos causados por la pandemia el “estado de excepción” y su impacto en las operaciones de la Compañía y en los estados financieros al cierre del año 2020, sin embargo sus transacciones y operatividad principal que incluyen producción, exportaciones, facturación-cobranzas, compras a terceros de bienes y servicios, pagos de nómina, beneficios sociales e impuestos no se han visto afectadas hasta la fecha del presente informe.

**ESPACIO EN BLANCO**

**20. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Los estados financieros adjuntos por el año terminado el 31 de diciembre del 2019 fueron aprobados por la Administración de la Compañía el 15 de marzo del 2020 y serán presentados a los Accionistas para su aprobación. En opinión de la Administración de la Compañía, los estados financieros serán aprobados por los Accionistas sin modificaciones adicionales.

---